

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

1.- Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 11, 18 y 26 de julio, y 1, 8, 22 y 29 de agosto de 2023.

2.- Se autoriza la devolución a la empresa “Centro de Estudio y Control de Ruido, S.L.” de la fianza por importe de 246,20 euros, constituida por el servicio de “Elaboración del plan de acción en materia de ruidos”.

3.- Se aprueba la certificación nº 3 de las obras de “Construcción de 39 panteones familiares en el Cementerio de Altamira” por importe de 25.370,80 euros, y su abono a la empresa “Urbico Construcción Civil, S.L.”.

4.- Se clasifican las ofertas presentadas en procedimiento licitatorio para la contratación del acuerdo marco del suministro de “Consumibles tóner para impresoras láser”, y se requiere a la clasificada en primer lugar la presentación de cierta documentación administrativa, como paso previo para la adjudicación del contrato.

5.- Se adjudica el contrato de “Renovación de licencias del cortafuegos Palo Alto PA820 en seguridad perimetral, antivirus, vpn y filtrados de web centrales y Soporte Técnico” a la empresa “Sistemas Avanzados de Tecnología, S.A.”, en la cantidad total de 28.105,21 euros, 21% IVA incluido.

6.- Se concede el León de Oro de la Ciudad a la Peña Filatélica Mirandesa con motivo de su 75 aniversario.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se da cuenta de la Resolución nº 125/2023 del TARCCYL en recurso especial nº 117/2023 presentado por “Sistemas de Oficinas del Ebro, S.L.U.”, contra la adjudicación del contrato de “Suministro en arrendamiento, mantenimiento de equipos multifunción para dependencias municipales y enajenación de fotocopiadoras a sustituir”, consistente en inadmitir el citado recurso y levantar la suspensión del procedimiento; y se formaliza el contrato con la mercantil adjudicataria “Digital Miranda, S.L.”.